

obteniendo qualquiera cosa que pueda intexumpir, y de mas  
 Los onimos de los Yébenos: se haga saber a todos los individuos  
 en quienes pararon las cosas de Vera que hai destinadas para  
 el Culto de su divina Mage. y contra voluntariamente todo  
 este Vecindario, aundan en el día de mañana de pruden  
 Salir de la finción a las Salas de Ayuntamiento para qd  
 oídos acuerde este lo que mas le pareciere, para  
 dolo el perjuicio que hai a lugar aique no asistiere,  
 y de Veracruz el Ayuntamiento enite caso toman la pro  
 demia que corresponde para que todo se quite con  
 la mayor tranquilidad, y paz: Haviendo saber al Vibe  
 rondo Padre Guardian asista a las oral a lo tumbada  
 con su Comunidad como se practica asta aqui: y el  
 Sr. Intendente de la M<sup>a</sup> Jurisdicción pase la publica  
 cita a los predichos Yébenos en quienes pararon las repre  
 das Areas, para que no aigen de Ignorancia: para lo  
 que separe Vuado político a los caballeros eclesiasticos: con  
 sario del Viberondo Cura, y clero, que lo son D. Alfonso  
 Soriano Rodriguez, y D. Praximo Puche horiano para  
 que asistan a esto, aique: y se firmaren los S<sup>os</sup>. con  
 rientes a que d<sup>o</sup> y f.

Soriano

Minor Navar

Puchito

Munoz

Corre

Serrano

Draño  
D. Luis Soriano

Arroyo  
Juan de Jofe  
Praximo